



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2703-D-10
OD 492

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su adhesión a la celebración, el día 8 de mayo de cada año, de la festividad de Nuestra Señora de Luján, virgen patrona de la República Argentina.

Dios guarde a la señora Presidenta.